

17919 *ORDEN INT/3172/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio del Interior.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, la plaza que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

Segundo.–Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio Interior; en la página web www.mir.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de octubre de 2008.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/2178/2008, de 21 de julio), la Subdirectora General de Personal, Costes y Planificación de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncales.

ANEXO

Categoría profesional	G.P.	N.º plazas
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	1

17920 *ORDEN INT/3173/2008, de 31 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Específicas, grupo profesional 5, en el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.–Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; en la página web www.mir.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de octubre de 2008.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

GRUPO PROFESIONAL 5

Categoría profesional: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
1	Madrid	1	1	Completa.	Nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.
2	Alicante (Villena)	1	3		
3	Almería	1	1		
4	Burgos	1	1		
5	Palencia (La Moraleja)	1	2		
6	Salamanca (Topas)	1	1		
7	Baleares (Palma de Mallorca)	1	1		

Categoría profesional: Ayudante de Actividades Específicas

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
8	Sevilla	2	3	Completa.	Nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.